



—Es transcripción de la versión en audio digital.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JURAMENTACIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO

CLAUSURA DE LA JUNTA PREPARATORIA (Vespertina)

LUNES, 27 DE JULIO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 12:01 horas, bajo la presidencia del senador Miguel Ángel Torres Morales e integrando la Mesa Directiva el diputado Óscar Reto Otero, primer vicepresidente; el senador Alejandro Muñante Barrios, segundo vicepresidente; y la diputada Analí Márquez Huanca, tercera vicepresidenta, el relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**,

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Buenos días, señores senadores y diputados.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

EL RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores diputados de la República, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Mientras los señores diputados registren su asistencia mediante el sistema digital, el señor relator llamará lista a los senadores.

Señor relator.

EL RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han registrado su asistencia 54 senadores. Han registrado su asistencia 122 señores diputados. Más los diputados: Huilca Flores y Valqui Calderón.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores senadores y diputados, habiéndose llevado a cabo la juramentación de los senadores y diputados electos para el periodo 2026-2031, así como la elección de la Mesa Directiva del Senado y la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, y de conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso, se declara formalmente el cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República.

Señores senadores y diputados, se solicita la aprobación del acta del cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República con la dispensa de su lectura.

Si no hay oposición por parte de ningún señor senador ni de ningún señor diputado, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta correspondiente a la sesión de la Junta Preparatoria.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores y diputados, el acta ha sido aprobada.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores y diputados, se va a dar lectura de los artículos 14, 43 y 44 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

Reglamento del Congreso de la República

«Artículo 14. Instalación del Congreso de la República

La instalación del Congreso de la República se realiza el 27 de julio, una vez concluidas las instalaciones del Senado y de la Cámara de Diputados.

Artículo 43. Periodo anual de sesiones

El periodo anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.

Artículo 44. Periodo ordinario de sesiones

El periodo anual de sesiones está conformado por dos periodos ordinarios de sesiones o legislaturas, los cuales tienen los siguientes plazos:

- a) Primer periodo ordinario de sesiones (primera legislatura): inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.
- b) Segundo periodo ordinario de sesiones (segunda legislatura): inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

El presidente del Congreso está facultado para ampliar cualquiera de las legislaturas, siempre que la convocatoria sea con agenda fija. La ampliación de la legislatura también debe ser convocada si lo solicita por lo menos la mitad más uno de los miembros del número legal de cada cámara».

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores y diputados, de conformidad con la norma reglamentaria leída, declaro instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores y diputados, se va a dar lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones, mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultado de las elecciones de representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino en el periodo 2026-2031.

Señor relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

Jesús María, 19 de junio de 2026

Oficio 6062-2026-SGJNE

Señor

Giovanni Carlo Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Elecciones Generales 2026. Proclamación de resultados y candidatos electos: senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino.

De mi consideración:

Es grato expresarle saludos cordiales y, en esta oportunidad, con relación a las Elecciones Generales 2026 convocadas mediante Decreto Supremo 039-2025-PCM y llevadas a cabo el 12 de abril de 2026. Al respecto, el propósito de la presente comunicación es poner a disposición de su despacho los siguientes documentos:

1. Copia digitalizada del Acta General de Proclamación de Resultados de la Elección de Diputados, suscrita por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones el 19 de junio de 2026.
2. Copia digitalizada del Acta General de proclamación de resultados de la elección de senadores, suscrita por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones el 19 de junio de 2026.
3. Copia digitalizada del Acta General de proclamación de resultados de la elección de representantes ante el Parlamento Andino, suscrita por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones el 19 de junio de 2026.
4. Credenciales digitales de los electos diputados, senadores y representantes al Parlamento Andino.
5. Archivo Excel con información de los senadores y diputados electos para el Periodo 2026-2031.
6. Archivo Excel con información de números de teléfono y correos electrónicos de contacto de los personeros legales de las organizaciones políticas a las cuales se les han asignado escaños en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Se podrá acceder a dichos documentos a través del enlace electrónico que forma parte del presente documento.

Sin otro particular, le hago llegar las expresiones de mi distinción.

Atentamente,

YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO

Secretaria General del Jurado Nacional de Elecciones

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Con conocimiento del Congreso, pase el documento al archivo.

Señores senadores y diputados, se va a dar lectura a la parte pertinente de la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, y a los artículos 98 y 99 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

«Ley 28360

Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino

Artículo 1. Elección de representantes

Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino se eligen de manera directa, universal, libre y secreta, en un número de cinco (5) titulares y dos (2) suplentes por cada uno de ellos calificados como primer y segundo suplente que los suplirán en ese orden en caso de ausencia o impedimento».

Reglamento del Congreso de la República

«Artículo 98. Parlamento Andino

Los parlamentarios andinos, de acuerdo con el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, integran el Parlamento Andino y se rigen conforme a su normativa y al Reglamento General del Parlamento Andino.

Artículo 99. Toma de juramento del cargo ante el Congreso de la República

Los representantes peruanos, titulares y suplentes, previamente a su incorporación en el Parlamento Andino, tienen la obligación de jurar ante el Congreso de la República del Perú el cumplimiento de la Constitución Política del Perú».

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores y diputados se va a proceder a la juramentación e incorporación de los representantes peruanos, titulares y suplentes, que han sido elegidos ante el Parlamento Andino, previa lectura de las credenciales respectivas.

Señor relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marcio Marino Bendezú Echevarría

DNI 07847517

para su reconocimiento como representante ante el Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— De conformidad con la credencial leída, se invita al señor Marcio Marino Bendezú Echevarría a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

—El señor Marcio Marino Bendezú Echevarría se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Marcio Marino Bendezú Echevarría, ¿jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor BENDEZÚ ECHEVARRÍA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Marcio Marino Bendezú Echevarría, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Maali Olga Betty Del Pomar Saettone

DNI 10548467

para su reconocimiento como representante ante el Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—La señora Maali Olga Betty Del Pomar Saettone se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señora Maali Olga Betty del Pomar Saettone, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora DEL POMAR SAETTONE.— Por la unión de los países andinos y porque la pobreza no siga siendo parte del paisaje, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República a la parlamentaria andina Maali Olga Betty Del Pomar Saettone, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Paul Percy Fernández Bravo

DNI 07087349

para su reconocimiento como representante ante el Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Paul Percy Fernández Bravo se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Paul Percy Fernández Bravo, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor FERNÁNDEZ BRAVO.— Por América Latina, por el Pacto Andino, por la Comunidad Andina próspera, por una América Latina digna, libre y soberana, libre de injerencia extranjera, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que la patria lo premie; si no, que la nación se lo demande.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Paul Percy Fernández Bravo, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Luis Fernando Galarreta Velarde

DNI 09537000

para su reconocimiento como representante ante el Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Luis Fernando Galarreta Velarde se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Luis Fernando Galarreta Velarde, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor GALARRETA VELARDE.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Luis Fernando Galarreta Velarde, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino

DNI 10156981

para su reconocimiento como representante ante el Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor TOLEDO PALOMINO.— Por los niños y los jóvenes del Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Pamela Erika Osorio Espinoza

DNI 74922825

para su reconocimiento como representante peruana ante el Parlamento Andino, en calidad de primera suplente del representante Marcio Marino Bendezú Echevarría, para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—La señora Pamela Erika Osorio Espinoza se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señora Pamela Erika Osorio Espinoza, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora OSORIO ESPINOZA.— Por mi pueblo Orcotuna, por mi pueblo Pampán, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República a la parlamentaria andina Pamela Erika Osorio Espinoza, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

María Luisa Ñañez Millones, DNI 72266645, para su reconocimiento como representante peruana ante el Parlamento Andino, en calidad de segunda suplente del representante Marcio Marino Bendezú Echevarría, para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—La señora María Luisa Ñañez Millones se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señora María Luisa Ñañez Millones, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora ÑAÑEZ MILLONES.— Por la juventud, por la cultura y por nuestras costumbres, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República a la parlamentaria andina María Luisa Ñañez Millones, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Guillermo Humberto Valdivieso Méndez

DNI 08778400

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente de la representante Maali Olga Betty del Pomar Saettone, para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—No se encuentra presente el representante, en su calidad de primer suplente, al Parlamento Andino, señor Guillermo Humberto Valdivieso Méndez.

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a
Leoncio Carlos Merino Durán

DNI 41005446

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente de la representante Maali Olga Betty del Pomar Saettone, para el periodo 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Leoncio Carlos Merino Durán se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Leoncio Carlos Merino Duran, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor MERINO DURAN.— ¡Sí, juro por Dios y por todos los peruanos!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Leoncio Carlos Merino Duran, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Rosario del Carmen Mori Isuisa

DNI 09480815

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primera suplente del representante Paul Percy Fernández Bravo, para el período 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—La señora Rosario del Carmen Mori Isuisa se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señora Rosario del Carmen Mori Isuisa, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora MORI ISUISA (Juntos por el Perú).— Por la unidad de la Comunidad Andina, por nuestros pueblos peruanos, nuestra gente, ¡sí, prometo!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República a la parlamentaria andina Rosario del Carmen Mori Isuisa, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Jorge Eusebio Manco Zaconetti

DNI 06039724

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente del representante Paul Percy Fernández Bravo, para el período 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2021

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—No se encuentra presente el representante, en su calidad de segundo suplente, al Parlamento Andino, señor Jorge Eusebio Manco Zaconetti.

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Pedro Carlos Casanova Saavedra

DNI 08476907

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente del representante Luis Fernando Galarreta Velarde, para el período 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Pedro Carlos Casanova Saavedra se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Pedro Carlos Casanova Saavedra, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor CASANOVA SAAVEDRA.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Pedro Carlos Casanova Saavedra, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a
Ernesto Raúl León Díaz
DNI 09863271

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente al representante Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino, para el período 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Ernesto Raúl León Díaz se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Ernesto Raúl León Díaz, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor LEÓN DÍAZ.— Por un país unido, con cultura, deporte y educación, y por una región andina integrada, ¡sí juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Ernesto Raúl León Díaz, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones
Credencial
otorgada a
Constantino Loa Ortiz
DNI 31153136

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente del representante Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino, para el período 2026-2031.

Lima, 19 de junio de 2026

ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO, Presidente.— MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA, Miembro Titular.— GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN, Miembro Titular.— RUBEN JAIME TORRES CORTEZ, Miembro Titular.— AARÓN OYARCE YUZZELLI, Miembro Titular.— YESSICA ELISA CLAVIJO CHIPOCO, Secretaria General.

—El señor Constantino Loa Ortiz se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor Constantino Loa Ortiz, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor LOA ORTIZ.— Por mi pueblo Nación Chanca, Andahuaylas, Apurímac, y por la juventud de Latinoamérica, ¡sí juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien. Si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente del Congreso impone la medalla del Congreso de la República al parlamentario andino Constantino Loa Ortiz, y los señores vicepresidentes le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, del Reglamento del Congreso de la República y de un pin institucional.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Declaro incorporados y en pleno ejercicio de sus funciones a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino que han prestado el juramento de ley.

Se cita a los señores senadores y diputados a la Sesión Solemne, que se realizará mañana, martes 28 de julio, a las 11 y 30, en la que se celebrará la transmisión del mando supremo de la nación a la presidenta electa de la República, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, quien, conforme al mandato constitucional, prestará juramento para asumir el cargo de presidente de la República durante el período 2026-2031, y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República.

Señores senadores y diputados, se levanta la sesión.

No habiendo nada en debate, se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 45 minutos, se levanta la sesión.